Documento de Pliegos

Número de Expediente **SERV/ABR_SMPL/CONTRATACION2022000015**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2022 a las 20:12 horas.

Aplicación de realidad aumentada con geoposicionamiento, modelados 3D de hitos relevantes y creación de contenido accesible. Para ello será necesario el diseño, desarrollo e implementación de dicha aplicación móvil de Realidad Aumentada con múltiples funcionalidades, orientada a la publicación de contenidos para promocionar el turismo en el municipio de Motril. (Subvención MUNITIC, Exp. TIC2021GR0009).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 24.200 EUR.
- Importe 29.282 EUR.
- Importe (sin impuestos) 24.200 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 1 Mes(es)
    - Observaciones: La duración del contrato se establece en un mes a partir de la formalización o desde la fecha que se establezca en el mismo
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de telecomunicación

- Clasificación CPV
  - 72210000 - Servicios de programación de paquetes de «software».
  - 72212500 - Servicios de desarrollo de software de comunicación y multimedia.

- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SsVgZZZBbynnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldia del Ayuntamiento de Motril**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.motril.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DE8FCReWIXMQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

- Plaza de España, 1
- (18600) Motril España
- ES614
- Correo Electrónico contratacion@motril.es

Proveedor de Pliegos

- Alcaldia del Ayuntamiento de Motril
- Sitio Web https://contrataciondelestado.es

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 17/06/2022 a las 15:00

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (18600) Motril España

Contacto

- Teléfono 915421242
- Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

- Alcaldia del Ayuntamiento de Motril
- Sitio Web https://contrataciondelestado.es

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (18600) Motril España

Contacto

- Teléfono 915421242
- Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/06/2022 a las 15:00
  - Observaciones: Contrato subvencionado por la Delegación Territorial de Turismo en Granada mediante Resolución de 21/12/2021 concede al Ayuntamiento de Motril subvención, en materia de turismo, modalidad: fomento de la implantación de las tecnologías de la Información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales: MUNITIC, Expediente TIC2021GR0009

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

- Alcaldia del Ayuntamiento de Motril
  - Sitio Web https://motril.es

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (18600) Motril España

Contacto

- Teléfono 958838354
- Correo Electrónico contratacion@motril.es

Objeto del Contrato: Aplicación de realidad aumentada con geoposicionamiento, modelados 3D de hitos relevantes y creación de contenido accesible. Para ello será necesario el diseño, desarrollo e implementación de dicha aplicación móvil de Realidad Aumentada con múltiples funcionalidades, orientada a la publicación de contenidos para promocionar el turismo en el municipio de Motril. (Subvención MUNITIC, Exp. TIC2021GR0009).

- Valor estimado del contrato 24.200 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 29.282 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 24.200 EUR.

- Clasificación CPV
  - 72210000 - Servicios de programación de paquetes de «software».
  - 72212500 - Servicios de desarrollo de software de comunicación y multimedia.

- Plazo de Ejecución
  - 1 Mes(es)
    - Observaciones: La duración del contrato se establece en un mes a partir de la formalización o desde la fecha que se establezca en el mismo

- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Granada
  - Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Se ha considerado conveniente y acorde al tipo de servicios a prestar incluir la obligación del contratista garantizar el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos.
  - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista viene obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos art.122 LCSP, Estas obligaciones tienen el carácter de obligaciones contractuales esenciales de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Como medio para acreditar la solvencia profesional se ha considerado más adecuado para el fin perseguido establecer, entre los previstos en el art. 90.1 LCSP : - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años; exigiéndose como mínimo se hayan prestado servicios similares con una duración de al menos de dos temporadas a los que son objeto de la presente contratación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. No obstante, y dando cumplimiento a lo previsto en el citado art. 90, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante una declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Para contar con la solvencia necesaria se exigirá que, al menos, cuente con el siguiente personal: - Un técnico responsable del contrato con titulación de grado en Ingeniería Informática, con conocimientos demostrables en análisis y programación con herramientas como Unity 3D. - Un técnico con estudios en diseño web y experiencia demostrable en UX/UI. -Asimismo como requisito especial de solvencia, el contratista deberá estar en posesión de la norma ISO 9001:2015 o equivalente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados o documentos del correspondiente Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación período de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Incremento de modelados en 3D
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 48
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 48

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción de los trabajos y sus etapas con cronograma de actuaciones
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Funcionalidades de la aplicación
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Proceso de formación del personal municipal para la gestión de contenidos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Tecnología a utilizar
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Excmo. Ayuntamiento de Motril**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web https://motril.es

Dirección Postal

- Plaza de España
- (18600) Motril España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

160928359821467091819140406309699870827 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020